



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe manifiesta su preocupación ante un nuevo hecho de improvisación por parte del Ministerio de Educación.

La Circular nro. 4/22 emitida por la Subsecretaría de Educación Secundaria posterga el cierre de ciclo lectivo y modifica las reglas de promoción y/o recuperación de los saberes priorizados.

Repudiamos que el sistema educativo santafesino consolide un modelo de aprobación por sobre la incorporación real de conocimientos, que no se premie el esfuerzo, el mérito y que la educación nuevamente no sea una prioridad para este gobierno.

Sebastián Julierac Pinasco
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El pasado 11 de noviembre la Subsecretaría de Educación Secundaria, emitió la Circular nro. 4/22 que posterga el cierre de ciclo lectivo, modificando una vez más las reglas del sistema educativo de la Provincia de Santa Fe. Es evidente la falta de planificación e improvisación de la cartera educativa. Así, la Circular intenta suplir los días perdidos por motivo del grave conflicto sindical que se produjo entre el gobierno provincial y los gremios docentes.

Las paritarias docentes no pudieron predecir una inflación tan alta como la del presente año, consecuencia de ello, los salarios perdieron poder adquisitivo y motivó un plan de lucha para recomponer los sueldos de los trabajadores docentes.

La extensión del conflicto fue desmesurada, el Poder Ejecutivo no logró generar los consensos necesarios para recuperar el tiempo perdido a causa de la pandemia y los paros.

No vemos con malos ojos que el Ministerio de Educación intente cumplir con el piso mínimo de días presenciales, es nuestro espíritu acompañar todas las medidas que se dicten en beneficio de nuestros niños y jóvenes. Sin embargo, el cambio de reglas un mes antes de finalizar las clases es preocupante.

Los alumnos perdieron muchos días de clases, a ello se suma la pandemia, el daño causado al estudiantado fue grave: deserción escolar, contenidos que no fueron aprendidos, y diversos efectos psicológicos adversos en los jóvenes. Se suponía que el ciclo lectivo 2022, debía importar un desafío superador, que compense lo acontecido durante la pandemia. Nada de ello sucedió.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Necesitamos certezas en las políticas educativas, no podemos perder un sólo estudiante más, la desigualdad es cada vez mayor entre las escuelas privadas que sí dictaron clases y las públicas y privadas que no.

Es preocupante la consolidación de un modelo de aprobación en el que no se evalúa la adquisición de saberes, en lugar de combinar pedagogías que impulsen la incorporación de conocimientos articulados con la normalización de la actividad educativa, se eliminan los exámenes y se promueve el "avance sin aprender ni rendir".

Somos conscientes de la necesidad de implementar acciones para recuperar los días perdidos, generando mecanismos para amortiguar el impacto de las luchas gremiales y las terribles políticas educativas implementadas como respuesta a la pandemia, pero no podemos aceptarlas si conllevan a generar ciudadanos menos educados.

Es por ello que vemos con preocupación el retroceso que se dió otro año más en materia educativa. Creemos que el conocimiento no debe ser la moneda de cambio, los estudiantes no están en condiciones de quedar presos de una lucha gremial justa y de un gobierno que perdió el horizonte. La improvisación es a costa de miles de alumnos cuyo futuro quedará condicionado por estas medidas.

No es aceptable, por nuestra tradición y por nuestro futuro seguir nivelando para abajo. La calidad de nuestra educación impacta directamente en la sociedad. Es la base necesaria para luchar contra las desigualdades, encontrar la paz social y el progreso de nuestra provincia.,

A modo de cierre recordemos la frase que decía Malcom X "*La Educación es el pasaporte para el futuro, el mañana pertenece a aquellos que se preparan para él hoy*".



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Sebastián Julierac Pinasco
Diputado Provincial